



## **INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN**

### **Jornada Lunes 9 de diciembre de 2024**

---

**INCIDENCIA: JUGADOR SIN EQUIPACIÓN DEPORTIVA  
PÉRDIDA DE MATERIAL DEPORTIVO**

**ENCUENTRO: ZAMORA - SEGOVIA**

El jugador nº 7 D. Luís Pérez-Botija Nuño (ZAMORA) disputa el encuentro sin la equipación deportiva reglamentaria. En virtud de lo expuesto en la reglamentación de la LIGA DEPORTIVA el Comité de Competición RESUELVE:

- Amonestar formalmente al jugador. Al ser la segunda amonestación formal que se le practica al jugador, se le sanciona con un encuentro de suspensión, a cumplir en la siguiente jornada de liga.

El equipo del SEGOVIA pierde balón de juego. En virtud de lo expuesto en la reglamentación de la LIGA DEPORTIVA el Comité de Competición RESUELVE:

- Descontar la cantidad de 1,50 euros a cada jugador integrante de la plantilla del equipo del SEGOVIA. Dicho importe se utilizará para la reposición del material deportivo perdido.

**INCIDENCIA: JUGADOR DISPUTA ENCUENTRO SIN LA EQUIPACIÓN DEPORTIVA  
REGLAMENTARIA.**

**ENCUENTRO: SANTANDER – LAS PALMAS.**

El jugador dorsal número 5, D. ALEJANDRO MEGINO MEDRANO, del equipo del SANTANDER disputa el encuentro sin la equipación deportiva reglamentaria. En virtud de lo expuesto en la reglamentación de la LIGA DEPORTIVA el Comité de Competición RESUELVE:

- Amonestar formalmente al jugador. Al ser la segunda amonestación formal que se le practica al jugador, se le sanciona con un encuentro de suspensión, a cumplir en la siguiente jornada de liga.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a las 0:00 horas del 10 de diciembre de 2024.

**COMITÉ DE COMPETICIÓN**